



CENEPRED

Centro Nacional de Estimación, Prevención y
Reducción del Riesgo de Desastres

Promoviendo Cultura de Prevención

ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Félix Romaní Seminario

Director de Gestión de Procesos
CENEPRED

San José, 04 de Octubre de 2017

1. CENEPRED EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

MISIÓN

Elaborar normativa, desarrollar capacidades, brindar asistencia técnica e información en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres a los miembros que conforman el SINAGERD, de manera oportuna y confiable para reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.

VISIÓN

Institución reconocida nacional e internacionalmente por su vocación de servicio y sus aportes especializados a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres y por su contribución a tener comunidades seguras y resilientes en el país.

2. ASPECTOS NORMATIVOS INTRODUCTORIOS



LEY N° 29664 (08-02-2011)

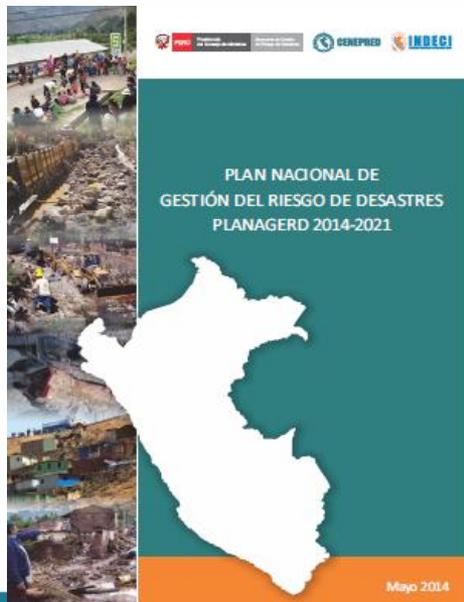
Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD.

Es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general.

Reglamento de la Ley N° 29664 (25-05-2011)



Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.



Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-PLANAGERD 2014-2021.

COMPONENTES GRD

Gestión Prospectiva



**EVITAR GENERAR
NUEVOS RIESGOS**

Gestión Correctiva

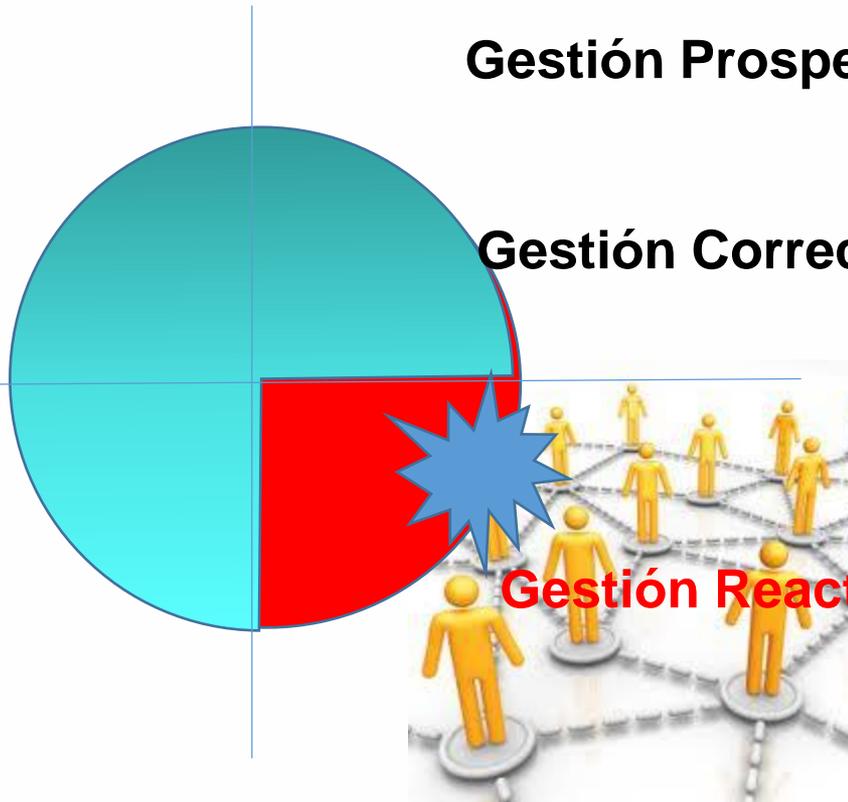


**REDUCIR RIESGOS
EXISTENTES**

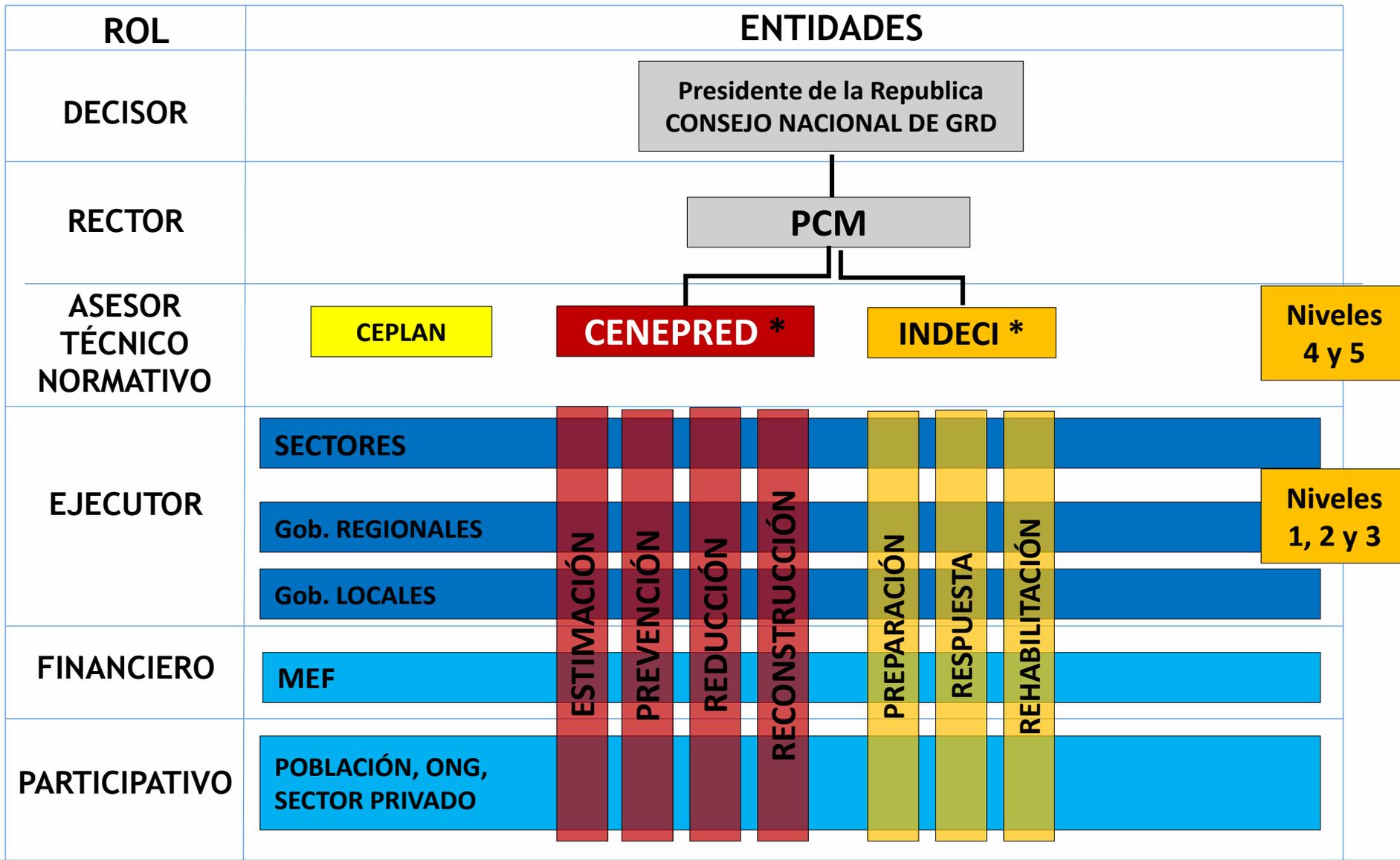
Gestión Reactiva



**PREPARAR
ASISTIR
REHABILITAR**

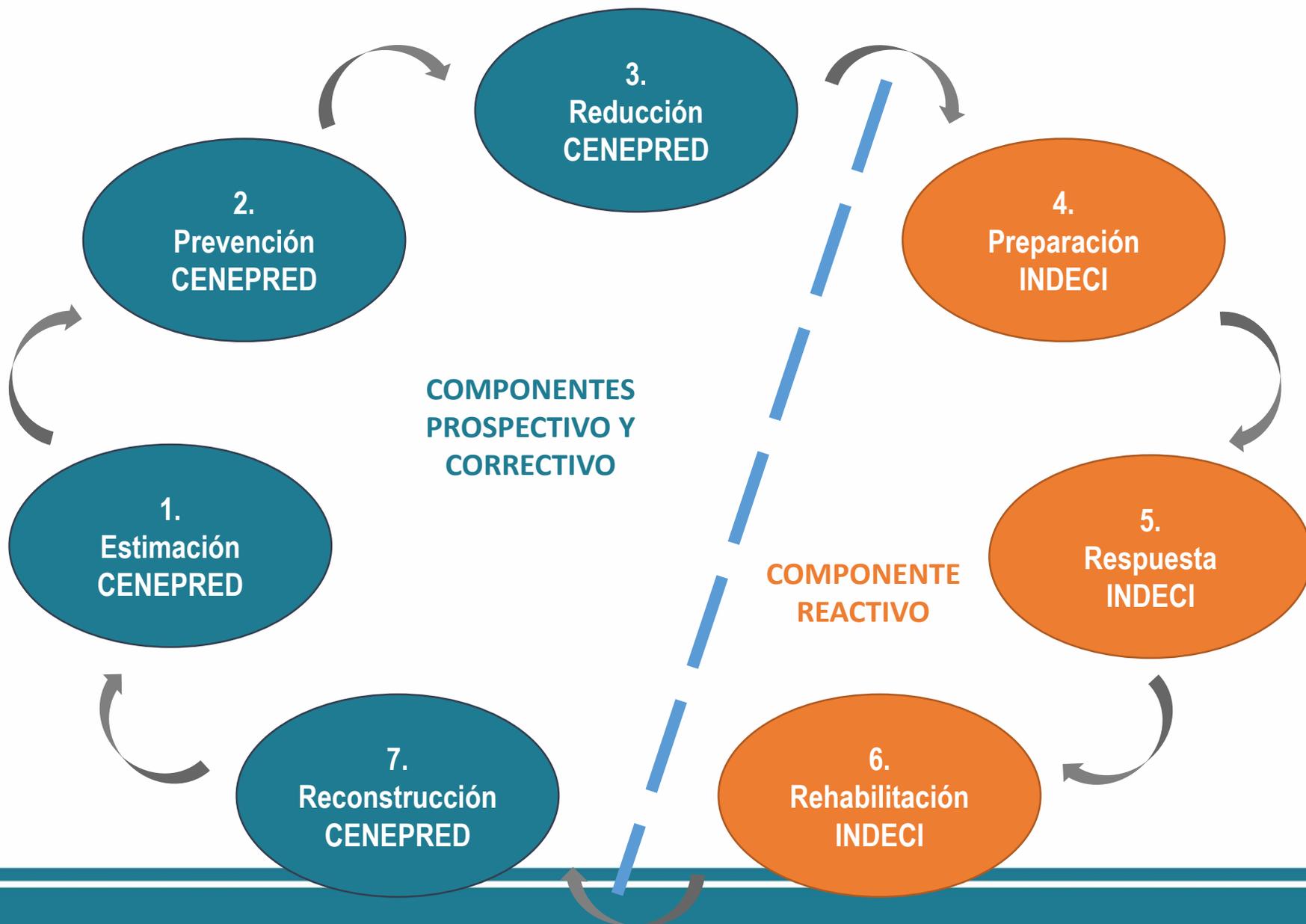


CONFORMACIÓN DEL SINAGERD



* Adscrito al Ministerio de Defensa

COMPONENTES Y PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



ROL DEL CENEPRED



Formular
instrumentos
técnico normativos



Fortalecer las
capacidades de los
miembros del SINAGERD



Realizar seguimiento,
monitoreo y evaluación



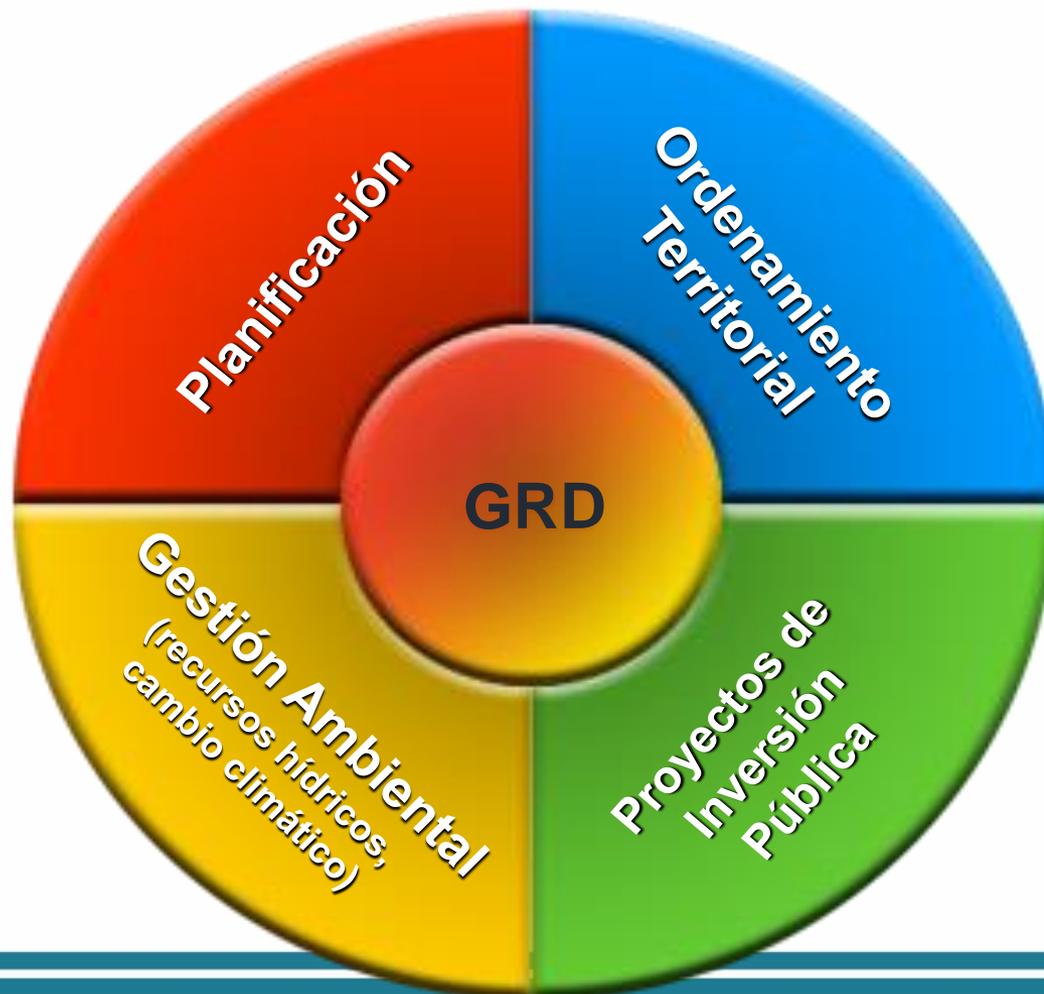
Brindar Asistencia
Técnica

Salvaguardar la vida de la población



Sostenibilidad de las inversiones futuras

- Los gobiernos regionales y locales incorporan en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, la Gestión del Riesgo de Desastres.



Fenómenos relacionados

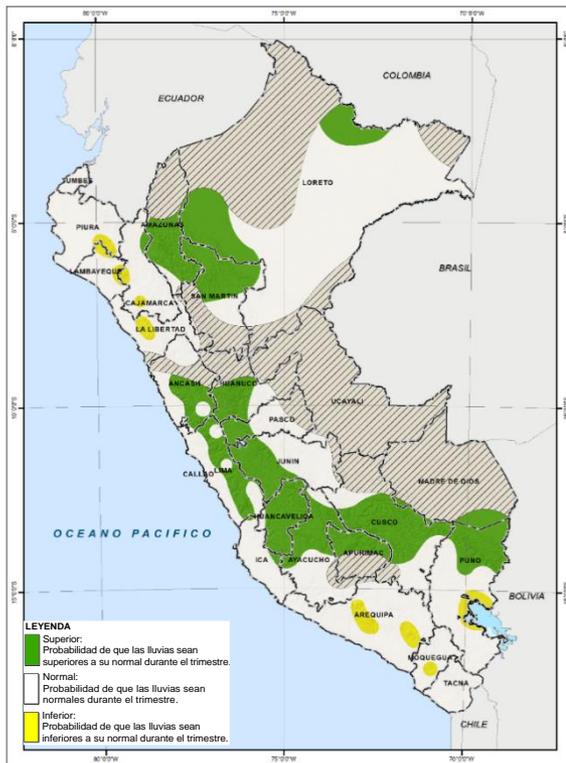
1. Fenómeno El Niño 1983 generó un déficit de 15%
2. Terremoto en Pisco le costó al país 1.24% del PBI
3. Fenómeno El Niño Costero 2017 le costará al Perú aproximadamente el 3.2% del PBI.
4. Sismo de gran intensidad en zona central occidental ????
 - Lima tiene el 31.6 % de la población
 - Genera el 44% del PBI

Líneas Estratégicas Financieras (Ministerio de Economía y Finanzas)

1. Identificar, cuantificar y evaluar el riesgo fiscal de los desastres asociados a fenómenos naturales.
2. Formular los componentes para el desarrollo e implementación de herramientas de retención y transferencia de riesgo.
3. Establecer lineamientos para el uso de los fondos disponibles para la atención del desastre.
4. Promover la estimación, prevención, reducción del riesgo de desastres y la preparación ante emergencias a través de mecanismos financieros presupuestales e incorporar la GRD en la gestión pública.
5. Promover el desarrollo del mercado doméstico de seguros catastróficos para hacer frente a desastres asociados a peligros naturales.
6. Articular y promover la Gestión de la continuidad operativa del Estado, como elemento fundamental para implementación de la estrategia financiera para la GRD.

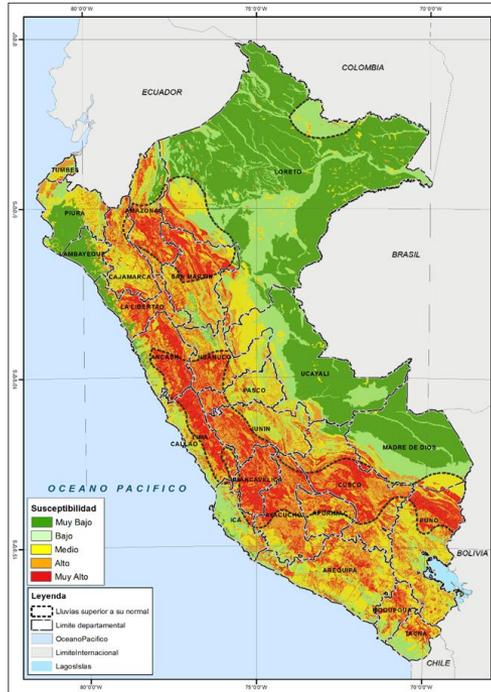
PRONÓSTICO TRIMESTRAL DE PRECIPITACIÓN - DEF TEMPORADA DE LLUVIAS 2016 - 2017

Figura 1: Pronóstico trimestral



Fuente: SENAMHI

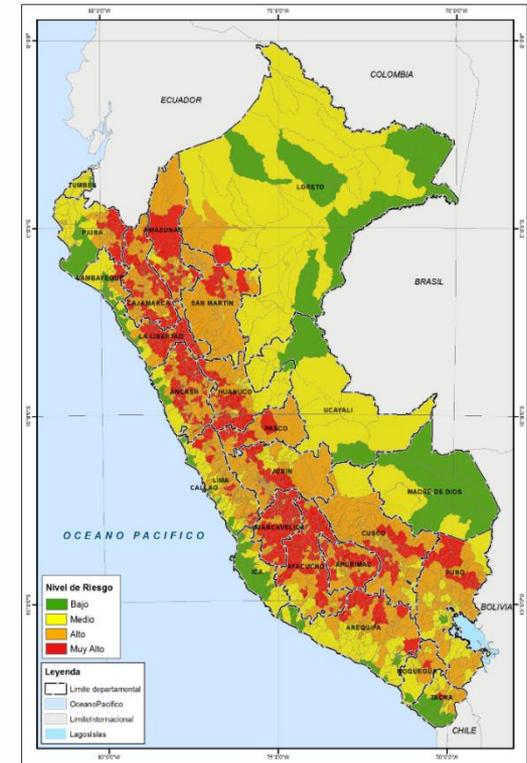
Figura 2: Susceptibilidad a movimientos en masa en zonas con probabilidad de lluvias



Fuente: INGEMMET

+

Figura 3: Escenario de riesgos por movimientos en masa a nivel distrital

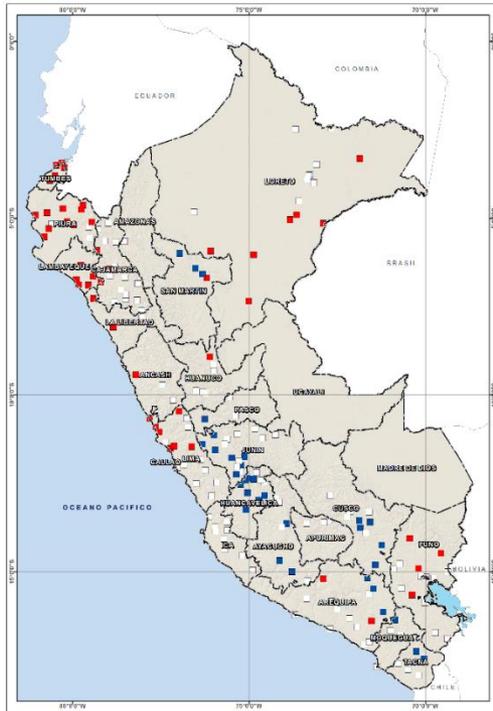


Fuente: CENEPRED

- Incidencia de pobreza
- Desnutrición Crónica Infantil
- Analfabetismo

PRONÓSTICOS TRIMESTRALES DE TEMPERATURAS MJJ 2017

Figura 9: Pronósticos trimestrales

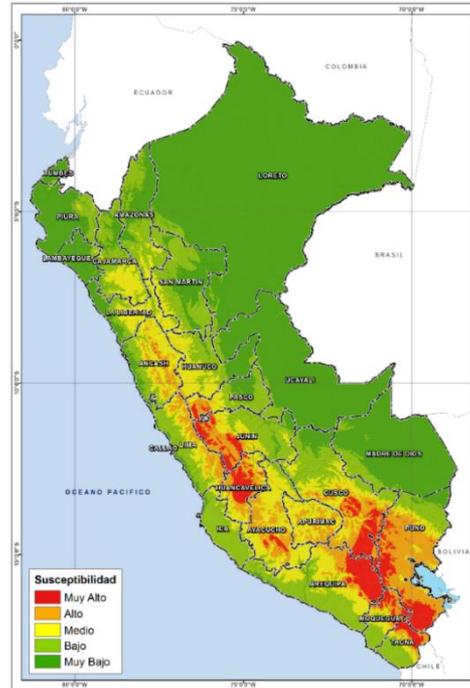


LEYENDA

- Superior: Probabilidad de ocurrencia de temperaturas superiores a lo normal.
- Normal: Probabilidad de ocurrencia de temperaturas dentro de lo normal.
- Inferior: Probabilidad de ocurrencia de temperaturas inferiores a lo normal.

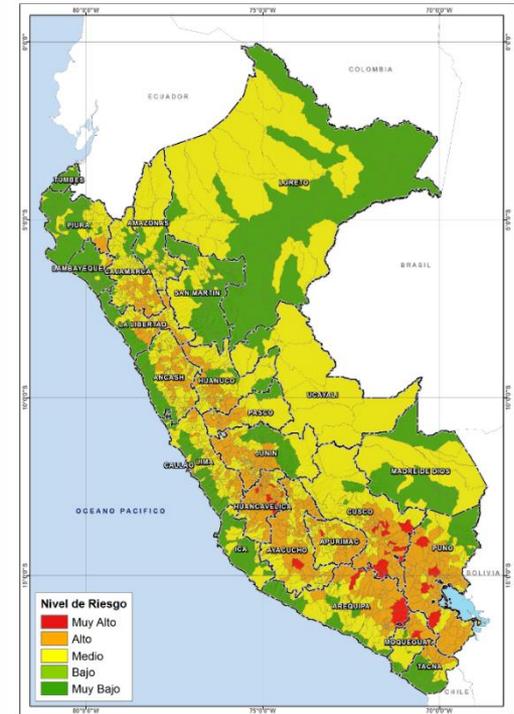
Fuente: SENAMHI

Figura 10: Susceptibilidad a descensos de temperaturas basado en el pronóstico



Fuente: SENAMHI, CENEPRED.

Figura 11: Escenario de riesgos por descensos de temperaturas a nivel distrital



Fuente: CENEPRED

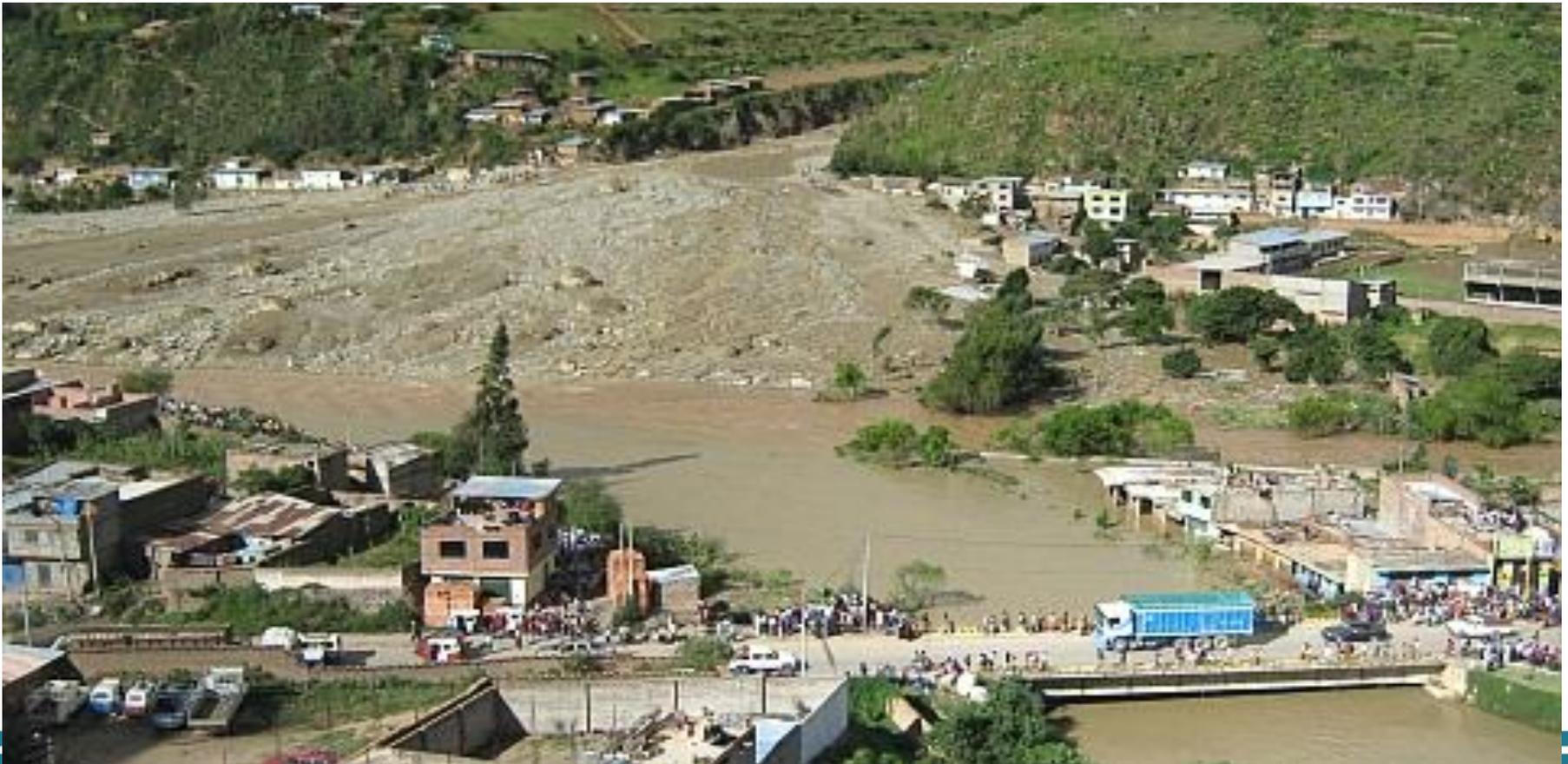
+

- Incidencia de pobreza
- Desnutrición Crónica Infantil
- Analfabetismo

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL

ESCENARIOS DE RIESGO – ESCENARIOS CLIMÁTICOS

CULTURA DE PREVENCIÓN



Implementar una Cultura de Prevención



Implementar una Cultura de Prevención



Implementar una Cultura de Prevención

LaRepublica.pe

Miercoles, 11 de enero de 2012 | 12:00 am

Alcaldes solo atienden emergencias, pero no trabajan en prevención



Crecimiento desordenado.

NOTA DE PRENSA N° 94 -2016-CG/COM

Contraloría exhorta a Alcaldes, Gobernadores Regionales y Ministros a realizar labores de prevención ante próxima temporada de lluvias

- *Autoridades deben brindar seguridad a la ciudadanía y evitar pérdidas económicas*



La Contraloría General exhorta a los Alcaldes de las municipalidades provinciales y distritales del país, a los Gobernadores Regionales y a los Ministros de Estado dentro de su competencia, realizar labores de prevención ante la próxima temporada de lluvias que se inician en las próximas semanas, con el propósito de velar por la seguridad de los ciudadanos y evitar pérdidas económicas.

Como parte de su labor de control preventivo, la Contraloría manifiesta que las instituciones involucradas tienen la obligación de velar por la seguridad de los ciudadanos y acatar las disposiciones vigentes de Defensa Civil para ejecutar la limpieza, habilitación y descolmatación de cauces de ríos, quebradas y drenes, iniciar el reforzamiento de defensas ribereñas para evitar inundaciones o la erosión de predios agrícolas, así como el levantamiento de muros de contención que proteja vías de transporte.

La Contraloría insta a los Alcaldes provinciales y distritales, Gobernadores Regionales y Ministros de Estado, tomar acción oportuna, especialmente en aquellas zonas expuestas a inundaciones, huaycos y deslizamientos de tierra, a fin de prevenir situaciones que pongan en riesgo a la población.

En ese sentido, invoca a las autoridades involucradas a presentar sus planes de contingencia para la temporada de lluvias, tal como lo establece el Plan de Prevención y Reducción de Desastres por temporada de lluvias 2016-2017.

Gestión del Riesgo – Cambio Climático: Ordenamiento Territorial



Sostenibilidad de las Inversiones futuras



CENEPRED

Centro Nacional de Estimación, Prevención y
Reducción del Riesgo de Desastres
"Promoviendo Cultura de Prevención"

GRACIAS



CENEPRED